

INFORME DE GESTIÓN ANUAL VIGENCIA 2023
COMISIÓN DISTRITAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial.
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: A la fecha no ha sido adoptado.
NORMAS

- Ley 1454 de 2011
- Decreto 3680 de 2011
- Acuerdo Distrital 549 de 2014 “*por medio del cual se crea la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial para Bogotá, D.C.*”
- Decreto Distrital 526 de 2014, “*Por el cual se reglamenta el Acuerdo 549 de 2014, que crea la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial para Bogotá, D.C.*”.

ASISTENTES:

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON
1. Gobierno	Alcalde, o su delegado/a	Presidente	0
	Experto de reconocida experiencia en la materia, designado por el Gobierno Distrital.		0
2. Planeación	Secretario Distrital de Planeación, o su delegado.	Secretaría Técnica	2
3. Hacienda	Delegado de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.		1
4. Educación	Expertos académicos especializados en el tema, designados por el sector académico del Distrito Capital.		2
5. Ambiente	Secretario Distrital de Ambiente, o su delegado		1
	Delegado de la CAR.		1
6. Hábitat	Secretario Distrital del Hábitat, o su delegado.		1
	Dos Expertos de reconocida experiencia en la materia, designados por el Concejo Distrital		1
	Delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)”.		0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/2
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la secretaria técnica:

Normas de creación: Si No

Reglamento Interno: Si No

Actas con sus anexos: Si No

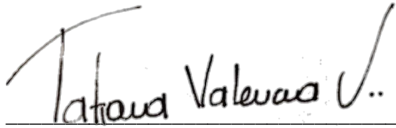
Informe de Gestión: Si No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES
sugerir en el Distrito Capital la adopción de políticas, desarrollos normativos y criterios que contribuyan en el ordenamiento y desarrollo territorial.	
FUNCIONES ESPECIFICAS	
1. Asesorar a la Administración Distrital en el proceso de descentralización, en la integración de los diferentes esquemas asociativos territoriales.	
2. Formular recomendaciones sobre las políticas sectoriales con injerencia en el ordenamiento territorial, a escala distrital, regional y metropolitana, acorde con los principios de subsidiaridad, concurrencia, complementariedad, coordinación, eficiencia, gradualidad, equilibrio entre competencias y recursos y responsabilidad.	
3. Las demás funciones que ésta determine en el marco de lo establecido en el Acuerdo Distrital 549 de 2014, la cuales quedarán consignadas en su reglamento interno.	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA	<p>Durante la vigencia 2023 fueron citadas las 2 sesiones ordinarias previstas para la Comisión por el Decreto Distrital 526 de 2014 en las fechas 29 de mayo y 22 de diciembre; sin embargo, las mismas no fueron desarrolladas por cuanto no se logró el quorum requerido por el decreto ídem.</p> <p>Para dichas sesiones se tuvo el siguiente orden del día:</p> <p>Sesión del 29 de mayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación asistencia y quórum. 2. Secretaría Técnica - Socialización Decreto Distrital 432 de 2022. 3. Aprobación Reglamento Interno. <p>Sesión del 22 de diciembre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación asistencia y quórum. 2. Secretaría Técnica – Socialización Decreto Distrital 432 de 2022. 3. Balance Reglamentación POT – UPL – Instrumentos de Planeación y Gestión adoptados (PP – Legalizados). 4. Aprobación Reglamento Interno.

	<p>Así mismo durante la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Envío de oficios al Concejo de Bogotá mediante los radicas SDP No. 2-2023-29735 y 2-2023-57759, relacionados con la elección de sus delegados.- Se adelantó la elaboración del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopte el reglamento interno de la comisión, el cual fue enviado a los integrantes de la comisión junto con las citaciones a las sesiones para su revisión y comentarios. Sin embargo, el mismo no fue adoptado en tanto no fue posible sesionar.
--	--

En constancia se firma,



TATIANA VALENCIA SALAZAR
Secretaría Técnica Delegada
Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial